

 <b>SECRETARIA GENERAL</b>	<b>ACTA</b> <b>CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>No:</b> 003	<b>Páginas</b> 13
	<b>Lugar:</b> Despacho de la Gobernación del Valle del Cauca	<b>Fecha:</b> 1º. de junio de 2012	<b>Hora Inicio:</b> 8:00 a.m.

<b>Objetivo: Desarrollar los puntos de la Agenda</b>					
<b>Asistentes</b>		<b>SI/NO</b>	<b>Asistentes Invitados</b>		<b>SI/NO</b>
1.	ADRIANA CARABALI ZAPATA, Gobernadora (E.) – Presidente	SI	10.	IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector	SI
2.	ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS, Representante del Presidente de la República	SI	11.	LUIS ALBERTO HERRERA RAMIREZ, Secretario General	SI
3.	NATALIA RUIZ RODGERS, Delegada de la Ministra de Educación	SI	12.	HECTOR CADAVID RAMIREZ, Vicerrector Académico	SI
4.	ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA, Representante del Sector Productivo	SI	13.	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo (E.)	SI
5.	OSCAR ROJAS RENTERIA, Representante de Ex Rectores	SI	14.	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
6.	LUIS FERNANDO POTOSI, Representante Estudiantil Principal	SI	15.	JOSE MILCIADES SÁNCHEZ, Presidente del Sindicato Sintraunicol	SI
7.	DARIO HENAO RESTREPO, Representante Directivos Académicos	SI	16.	OCTAVIO BERRIO, Representante Profesoral Suplente	SI
8.	HENRY ALBERTO MOSQUERA ABADIA, Representante Profesoral Principal	SI	17.	FREDY BENAVIDES VIVAS, Representante Estudiantil Suplente	SI
9.	ELLY BURCKHARD, Representante de los Egresados	NO			

<b>Agenda</b>	
1.	Aprobación del Acta No. 002
2.	Informe del Rector <ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución Presupuestal Abril 30 de 2012</li> </ul>
3.	Informe situación actual Ley de la Educación Superior
4.	Designación del Representante del Sector Productivo
5	Proyectos de Resolución:
5.1.	Por la cual se autoriza al Rector de la Universidad del Valle para comprometer presupuesto con cargo a vigencias futuras, para mantenimiento de planta física.

5.2	Por la cual se establece un plan para el incremento y consolidación de la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes de la Universidad del Valle.
5.3	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad del Valle de la presente vigencia.
5.4	Por la cual se reglamentan los criterios, ponderaciones y procedimientos de la evaluación de requisitos para la inclusión del Banco de Datos de Profesores Contratistas Elegibles de la Universidad del Valle.
6.	Correspondencia a Disposición.
6.1	Oficio enviado por el Claustro de Profesores y Residentes de Dermatología y Cirugía Dermatológica de la Universidad del Valle, solicitando asignar cupos en el Semillero de Docentes..
7	<b><u>Proposiciones y Varios.</u></b>

### Desarrollo de la Reunión:

#### 1. **APROBACIÓN ACTA No. 002**

Los miembros del Consejo Superior, acuerdan que el Acta se presente nuevamente en la próxima reunión.

La Señora Gobernadora saluda a todos los Miembros del Consejo y presenta excusas por su retraso, debido a que se encontraba en la ciudad de Bogotá cumpliendo con unos compromisos inamovibles.

#### 2. **INFORME DEL RECTOR**

2.1. El Señor Rector informa que el período Académico de febrero–junio de 2012 avanza normalmente. Entre la reunión anterior y ésta, se resalta: a) la protesta que ocurrió el jueves 19 de abril donde los medios señalaron la presencia de una persona armada en la Universidad. La dirección de la Universidad se reunió con el Gobernador Encargado Dr. Aurelio Irigorri y con las autoridades, y todo indica que se trata de personas ajenas a la Universidad, b) el “pupitrero” que se realizó el 16 de mayo, con motivo de la entrada en vigencia del TLC, fue una protesta en la Universidad fue pacífica, c) sobre la jornada de reflexión programada conjuntamente por los estamentos estudiantil, profesoral y las organizaciones sindicales. Hay dos días dedicados a la reflexión y estaba contemplado, desde la aprobación misma del calendario, que habría jornadas dedicadas a estas actividades. Se anexa copia del Comunicado del Consejo Académico.

- 2.2. El Señor Rector informa sobre la Condecoración entregada a la Embajada de Francia en Colombia, en la instalación del Primer Encuentro de Estudios Cartesianos en Español. La Universidad del Valle otorgó a la Embajada de Francia en Colombia la *Condecoración Universidad del Valle en el Grado de Gran Benefactor*. La Condecoración la recibió el Agregado para la Cooperación Universitaria, Dr. Adelino BRAZ puesto que el señor Embajador tuvo que atender personalmente todo lo relacionado con la liberación del periodista francés. Este mismo día, en la Rectoría de la Universidad, el delegado del señor Embajador de Francia en Colombia y la Presidenta de la Alianza Colombo Francesa, firmaron la prórroga del convenio de cooperación entre la Embajada Francesa en Colombia, la Alianza Francesa y la Universidad del Valle.
- 2.3. El Señor Rector informa que los profesores Morris y María Levy, docentes de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad de Purdue visitaron la Universidad y dictaron una charla a estudiantes interesados en realizar su posgrado en esa Universidad. Para tal efecto, se firmó un convenio para facilitar la movilidad académica de estudiantes, profesores e investigadores entre las dos instituciones, además de posibilitar la realización de proyectos conjuntos de investigación. La Universidad de Purdue ofrece programas de formación doctoral en áreas del conocimiento como la biotecnología, nanotecnología, la biodiversidad, ingeniería de materiales, prevención de desastres en inundaciones y terremotos, agricultura y la comunicación, entre otros.
- 2.4. El Señor Rector comunica que hizo un reconocimiento especial a todos los profesores. La Rectoría, como en años anteriores, entregó el libro "*Campus Escénico*", una publicación de los profesores Juan Carlos Cuadros, Mauricio Doménici y Alejandro González Puche, de la Facultad de Artes Integradas. En este libro se representa la actividad artística que se ha consolidado como un referente obligatorio de la vida universitaria. Nuestro campus, natural epicentro del debate científico, humanístico y tecnológico, cuenta, desde hace varios lustros con un número importante de eventos musicales, cinematográficos y escénicos. Se entrega a cada Consejero un ejemplar del Libro "*Campus Escénico*".
- 2.5. El Señor Rector participa a los consejeros que la Vicerrectoría de Investigaciones, a través de la OTRI, hizo entrega formal, en sesión del Consejo Académico, del certificado No. 797 y de la Resolución No 69458 expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, concede a la Universidad del Valle la Patente de Modelo de Utilidad "*Dispositivo mejorado para la determinación de la conductividad térmica, del potencial productivo del suelo y de la calidad nutricional de alimentos y productos agro ecológicos*", cuyo inventor es el profesor Orlando Zúñiga del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas. Considerando que el

beneficio de patente otorga por 10 años exclusividad al titular de la misma, la Universidad del Valle cuenta ahora con un nuevo activo intangible con alto potencial económico que, además, mejora sus indicadores de desarrollo científico y tecnológico. Se emprenderán las acciones necesarias para registrar el activo formalmente en la contabilidad de la Universidad y buscar su efectiva transferencia al entorno social y productivo. Se anexa fotocopia del certificado de la patente.

El Doctor Alfredo Carvajal, Representante del Sector Productivo, señala que la Universidad debe hacer una mayor difusión de este tipo de logros que son muy importantes para su reconocimiento por parte de la comunidad en general.

- 2.6. El Señor Rector informa que la Rectoría de la Universidad realizó el pasado 23 de mayo la Rendición Pública de Cuentas, correspondiente al año 2011. En esta oportunidad se realizó en el auditorio “Diego Israel Delgadillo” en San Fernando. En esta ocasión se adoptó un nuevo formato con intervención de los Vicerrectores, preguntas por Internet, además de las preguntas del público asistente. Se transmitió en directo por Internet vía “streaming” y también por el Canal Universitario. La Rectoría manifestó en la audiencia, que la próxima Rendición Pública de Cuentas se realizará en una de las Sedes Regionales y que será transmitida a la comunidad mediante el Canal Universitario y por Internet vía “streaming”.
- 2.7. El señor Rector informa que el martes 22 de mayo se realizó en el Club de Ejecutivos un evento para la presentación de los resultados del Convenio Interadministrativo suscrito en 2005 entre EMCALI y la Universidad del Valle. El convenio que, en algunos aspectos contó con la cofinanciación de Colciencias, a) facilitó estructurar el plan de seguridad de agua para Cali, convirtiendo a Emcali en la primera empresa de servicios públicos de Colombia en lograr este objetivo, establecido en los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), para la producción de agua potable segura, b) permitió registrar los históricos de calidad del agua del Río Cauca, analizar su calidad en eventos extremos de turbiedad, su caída de oxígeno, medición del contenido de materia orgánica y elaborar sistemas de alerta temprana para optimizar el funcionamiento de las plantas de tratamiento abastecidas por el Río Cauca. Para mejorar la potabilización del agua se diagnosticaron los procesos de tratamiento a partir de información histórica de cantidad y calidad de agua, se evaluó el proceso de absorción con carbón activado y el de oxidación de la materia orgánica, se diseñó y construyó una planta de experimentación para evaluar la filtración y se puso en funcionamiento el reservorio de la Planta de Puerto Mallarino, c) permitió también investigar sobre el aprovechamiento agrícola de aguas residuales tratadas en la

PTAR y el tratamiento, manejo y aprovechamiento de los biosólidos generados en esta planta.

- 2.8. El Señor Rector comunica que el 30 de mayo se realizó el Primer Foro Agua y Salud, organizado por la Escuela de Salud Pública, el cual está concebido como un espacio para el encuentro, el debate y la reflexión académica y social, en torno a temas vitales para el desarrollo sostenible, no solo de nuestra ciudad sino también de la región vallecaucana y del país. La Escuela de Salud Pública, una de las principales unidades académicas de nuestra universidad, que en su historia siempre ha abanderado iniciativas de importante proyección social y ha facilitado que la Universidad logre la conexión necesaria con la realidad local y nacional y que nuestros esfuerzos de construcción de conocimiento, desde la investigación, la docencia y la educación continua, repercutan positivamente en el bienestar presente y el futuro de nuestras poblaciones. El tema del futuro del agua y el impacto en la salud pública fueron el eje de este debate y dio inicio a una serie de foros, que se continuaran desarrollando cada semestre. La articulación de la universidad con el gobierno, las empresas privadas, la sociedad civil y las comunidades es un imperativo no solo ético, sino también social y político, que estamos convencidos mantendrá en el escenario a nuestra universidad y contribuirá a hacer sostenible y cada vez más relevante socialmente nuestro papel.
- 2.9. El Señor Rector comunica que conforme a lo establecido en el Artículo 334 de la Constitución Política de Colombia modificado por el Acto Legislativo No 3 de 2011, que consagra como principio constitucional la sostenibilidad fiscal, la Rectoría, por intermedio del Jefe de la Oficina Jurídica, radicó ante los Ministerios de Hacienda y Crédito Público, Educación Nacional, Justicia y la Agencia de Defensa del Estado, un incidente de impacto fiscal tendiente a que el Consejo de Estado, modifique el precedente jurisprudencial en el tema de reconocimiento de pensiones con base en las normas internas de la Universidad y aplique el régimen legal nacional; lo anterior en defensa del patrimonio de la Universidad, la Nación y el Departamento, concurrentes en el pago las obligaciones, gravemente amenazado pues las pretensiones de las acciones judiciales lideradas sistemáticamente por un grupo de abogados ascienden a \$22.901.753.468 pesos.

Los Consejeros consideran oportuna la medida dado que se debe garantizar la sostenibilidad de la Universidad, y que en realidad gran parte de la causa de esta situación, se deben los cambios en la jurisprudencia.

El Representante Profesoral Profesor Henry Mosquera Abadía manifiesta que en la concurrencia pensional, intervienen el Ministerio de Hacienda, la Gobernación del Valle, de los actos que se realicen, deben ser notificados todos los sujetos que son responsables, por tanto se solicita enviar la información de lo actuado.

- 2.10. El Señor Rector informa sobre la voluntad conjunta de la representación profesoral y la Rectoría de adelantar reuniones periódicas para tratar temas de interés para el desarrollo de la Universidad y el bienestar de los profesores, se llevó a cabo la primera reunión y se acordó establecer una agenda de temas de interés de cada una de las partes y programar una sesión por lo menos mensual para avanzar en los temas propuestos.
- 2.11. El señor Rector informa que el viernes 25 de mayo se realizó en Bogotá la instalación del Consejo Asesor de Ciencia Tecnología e Innovación de Colciencias, del cual hace parte en calidad de Rector de la Universidad del Valle. El Director de Colciencias presentó un informe detallado de las actividades adelantadas en estos meses, especialmente, en el tema de las regalías, la reestructuración de Colciencias y la formación doctoral. Para los consejeros fue muy grato el poder conocer todos estos avances y logros y se reiteró el compromiso de trabajar por el desarrollo de Colciencias y del impacto de éste en el desarrollo del país.
- 2.12. El Señor Rector comunica que el 18 de abril se llevó a cabo, en Bogotá, la elección de las universidades que harán parte del OCAD. Las universidades públicas nos reunimos previamente, definimos unos criterios y en la aplicación de estos criterios se designaron a las universidades: UIS, Cauca y Quindío. Por las privadas se eligieron a la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá y la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. Falta designar la universidad que representará a las comunidades afrocolombianas.
- 2.13. El Señor Rector informa que el jueves 24 de mayo se reunió con la señora Gobernadora Encargada, quien desde su trabajo en la Secretaría de Hacienda conoce bien a la Universidad y se comprometió a agilizar las transferencias de funcionamiento, pensiones y estampilla e, igualmente, a presidir el Consejo del 1 de junio. El Departamento se acogió a la Ley 550 de 1999 y de acuerdo con varias opiniones y experiencias, a la Universidad no la afecta, por el contrario, podríamos decir que le beneficia, dado que sus transferencias son de ley y tienen prioridad.

2.14. El Señor Rector informa que por iniciativa de la Facultad de Ciencias de la Administración la Universidad suscribió el Convenio Interadministrativo con la Alcaldía de Santiago de Cali para la puesta en marcha de un nuevo modelo para el proyecto Sisbén. Este convenio viene desde 2009 y se ha venido renovando y actualmente está vigente el convenio 2012. En el diario *El País* de abril 17 de 2012 se publicó una nota de la unidad investigativa en la cual se denuncian posibles irregularidades en el manejo del proyecto Sisbén. Como antecedente, en el mes de febrero al señor Alcalde le llegó un anónimo denunciando hechos relacionados con el Sisbén y el apoyo a campañas para el Concejo. La Universidad no tenía ningún indicio de estos hechos, atendió a los periodistas, entregó información como por ejemplo, que el proyecto Sisbén manejado en convenio con la Universidad había sido catalogado como el mejor del país según el DNP y otras alcaldías como Palmira, solicitaron un trabajo igual. Los convenios 2009, 2010 y 2011 habían sido liquidados a satisfacción por parte de la Alcaldía. En 2012 se firmó un nuevo convenio y se renovó todo el personal y actualmente está vigente. El Convenio cuenta con un Comité de Dirección conformado por tres funcionarios de la Alcaldía y uno de la Universidad y están bien definidos los roles de la Universidad, la Alcaldía y la Fundación como operador. La Alcaldía es la responsable por la selección del personal. Ante las denuncias de *El País*, la Universidad ordenó una auditoría integral a los proyectos y la Fundación hizo lo mismo, a la fecha no se han detectado evidencias de lo denunciado. Complementariamente, el Consejo Académico se ocupó del asunto y determinó designar una comisión con integrantes del mismo Consejo para estudiar, en el marco de la política de extensión, la pertinencia y utilidad de entidades como Fundaciones y Corporaciones que fueron creadas para apoyar a la Universidad y en muchos de los casos, no ha sido así. Por ejemplo, el pasado 18 de mayo la Junta Directiva de CIMDER acordó su disolución y nombró un Gerente Liquidador. Se anexa copia del Comunicado del Consejo Académico.

El Doctor Oscar Rojas, Representante de los Ex Rectores, manifiesta que habló con el Señor Alcalde sobre esta situación y él le manifestó que la actual Dirección de la Fundación le merece toda la confianza y además, que el Convenio para la operación del SISBEN, de común acuerdo, se le han hecho ajustes que garantizan los resultados y la cobertura.

El Representante Profesoral Henry Alberto Mosquera Abadía expresa que dada la gravedad de las denuncias, CORPUV en su oportunidad manifestó como se lee en el comunicado CORPUV-informa No.1, y en la sesión, solicitó al señor Rector como miembro del Consejo Directivo, copia del Contrato de mandato No.3699 de 1977 suscrito y vigente entre la Fundación Universidad del Valle y la Universidad del Valle, las cartas de instrucción en relación con el contrato SISBEN, los informes de auditoría que realizó control interno en marzo 3 de 2011 y el 19 de abril de 2012,

señalar los objetivos de la Fundación Universidad del Valle, todo ello conducente a realizar un debate informado sobre el tema objeto de denuncia.

- 2.15. El Señor Rector comunica que el viernes 18 de mayo se realizó en el auditorio “Angel Zapata Ceballos” el Foro “Calidad en la Educación Superior” en el marco de la Autoevaluación para la Renovación de la Acreditación Institucional de la Universidad del Valle, con el propósito de abrir espacios de discusión y reflexión, de cara a la comunidad universitaria y a la ciudadanía, en general, en torno a la importancia de los procesos de calidad, como garantes de los propósitos misionales de una Universidad como la del Valle, que se debe a la sociedad y su entorno. Este foro también responde a las sugerencias de los pares evaluadores en el primer proceso de acreditación de la Universidad. Participaron como ponentes 3 profesores de la Universidad del Valle, de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas Harvy Vivas Pacheco Director del CIDSE y Boris Salazar y del Instituto de Educación y Pedagogía el profesor Evelio Bedoya. La moderación estuvo a cargo del profesor Adolfo Álvarez Director de Regionalización.
- 2.16. El Señor Rector comunica que el 26 de mayo se realizó la ceremonia solemne de grados del primer semestre. Se graduaron 1.106 estudiantes de los cuales 6 obtuvieron el título de doctor. La ceremonia se realizó en dos partes y se transmitió por el Canal Universitario y por Internet vía “streaming”.
- 2.17. El Señor Rector informa que ante el atraso en las transferencias de los recursos de la Estampilla Pro-Universidad del Valle, por parte de la Gobernación, el Consejo Superior autorizó la utilización de los \$5.900 millones de proyectos no ejecutados de la vigencia 2011 (Primera Etapa de la sede de Yumbo, Edificio de Microbiología, Torre Institucional) para la ejecución del Plan de Inversiones 2012. La ejecución de estos proyectos se desarrolla normalmente.
- 2.18. El Señor Rector informa que en el marco de convenio interadministrativo con el Ministerio de Educación Nacional (760/2011), liderado por la Dirección de Regionalización y con la participación del CIDSE de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas y el Instituto de Prospectiva de la Facultad de Ciencias de la Administración. Se ha avanzado en la producción de 9 monografías sobre las dinámicas socioculturales y económicas, realizado 8 talleres subregionales (faltando sólo el de Buenaventura, previsto para el 6 de Junio) con actores institucionales, empresariales, gubernamentales, culturales y sociales, sobre demandas de formación de capital humano y el papel de la Universidad en las subregiones, en los que han participado, hasta el presente, unas 240 personas de esos sectores. Igualmente se terminaron de aplicar 3.400 encuestas entre estudiantes



de grado once de las subregiones sobre sus expectativas futuras una vez terminen la educación media y en particular en cuanto a formación superior. Se espera tener los resultados del estudio de caracterización para finales del mes de julio del presente año, para el próximo semestre abordar la discusión sobre la nueva estructura de la regionalización.

- 2.19 El Señor Rector informa que de la ejecución presupuestal ha sido ejecutado el 36% ha sido ejecutado con funcionamiento e indexación al 30 de abril, y de los gastos el 25%. Referente a la nómina, hasta el mes de abril no se había pagado ni el incremento ni la retroactividad a los funcionarios de la Universidad; se logró hacer a finales de abril y a principios de mayo. En cuanto a la inversión, ésta se ha disminuido por cuanto los recursos de la Gobernación no han ingresado a la Universidad.

La Señora Gobernadora Encargada, Doctora Adriana Carabalí Zapata, manifiesta a la Directivas de la Universidad que al acogerse el Departamento del Valle del Cauca, a la Ley 550 de 1999, o de insolvencia económica, no afectará para nada los aportes que tenga comprometidos con la Universidad; al contrario, una vez el Departamento blinda y organiza sus finanzas, la Universidad de beneficia con el cumplimiento disciplinado de los pagos correspondientes a las transferencias o recaudo de Estampilla Pro Universidad del Valle. Se acuerda expedir un comunicado informativo a la comunidad universitaria sobre la situación financiera y el impacto de la Ley 550 sobre los compromisos de la Gobernación con la Universidad del Valle.

Los Doctores Alfredo Carvajal Sinisterra y Óscar Rojas Rentería, y el estudiante Fredy Benavides Vivas, manifiestan su preocupación por el manejo de las pensiones a nivel departamental pero la Gobernadora expresa que se debe cancelar el bono pensional, las cuotas partes y que se hace urgente pasar a los empleados al Seguro Social, para ir colocando al día los fondos pensionales.

Los Doctores Alfredo Carvajal Sinisterra y Alejandro Larreamendy Joerns celebran la nueva patente que la Universidad del Valle adquirió por investigación del profesor Orlando Zúñiga, y manifiestan que se debe divulgar ampliamente este tipo de méritos en el sector público.

### **3. SITUACIÓN ACTUAL SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR**

El Representante Estudiantil Fredy Benavides y el Representante Profesor Octavio Berrio, coinciden en que se debe seguir trabajando por la construcción de una nueva educación superior. Tanto en las diferentes reuniones estudiantiles, como en Villa de Leyva, donde se trató sobre el desarrollo regional de la educación superior, así como en las diferentes reuniones profesoraes en ASCUN y el

SUE. La educación es un derecho fundamental y se llegará el momento de una concertación entre estudiantes, docentes y familia, para saber cual es la universidad pública que necesita el país. El Representante Estudiantil Fredy Benavides informa que el proceso de Fenares (Federación Nacional de Representantes Estudiantiles de Educación Superior), es la instancia legal y legítima de interlocución del estudiantado colombiano ante el Ministerio de Educación Nacional. En este dejó claro, que la Universidad del Valle ha consolidado un liderazgo importante gracias a la participación que he desarrollado en el proceso, en el cual llevaremos a cabo un encuentro nacional de Representantes Estudiantiles, donde empezaremos a desarrollar propuestas al respecto, dejando claro las potencialidades que aporta una Universidad grande y de carácter regional como la nuestra. El desarrollo regional, la diversidad pluriétnica y multicultural, la educación para la población discapacitada y el adulto mayor, son aportes importantes que llevaremos a la discusión, resultados de la misión académica realizada en Cuba. Igualmente, la Doctora Natalia Ruiz Rodgers, Delegada de la Ministra de Educación, manifiesta que en esas reuniones deben participar todos los gremios y que deben salir propuestas innovadoras, pues eso es lo que también busca el Ministerio.

#### **4. DESIGNACION DEL REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO**

La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI, postula nuevamente al Doctor Alfredo Carvajal Sinisterra como su representante ante el Consejo Superior, se aprueba en nombre del Dr. Carvajal como el Representante del Sector Productivo, y se expide la Resolución No. 024 de la fecha.

#### **5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

5.1 Por la cual se autoriza al Rector de la Universidad del Valle para comprometer presupuesto con cargo a vigencias futuras, para mantenimiento de planta física..

Se aprueba y se expide la Resolución No. 025 de la fecha.

El Representante Profesor Henry Mosquera Abadía, se abstiene dar su aprobación al proyecto de Resolución. Considera que no tiene los soportes solicitados por parte de la Representación Profesor y el Presidente del Sindicato.

5.2 Por la cual se establece un plan para el incremento y consolidación de la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes de la Universidad del Valle.

El Representante de los Ex Rectores, manifiesta que es un tema que se viene tocando hace más de un año, y le informa al profesor Henry Alberto Mosquera Abadía, que el Representante

Profesoral anterior ya conocía de este tema. Los representantes profesorales actuales requieren más aclaración sobre este punto. La Doctora Natalia Ruiz Rodgers, Delegada de la Ministra de Educación, considera contradictorio que no haya acuerdo entre la Dirección y el Profesorado.

El Representante Profesoral Henry Alberto Mosquera Abadía manifiesta que se evidencia que la Rectoría no tuvo en cuenta las observaciones de CORPUV en relación con el proyecto de Resolución, en que se eliminaba los profesores ocasionales, no se presentó un diagnóstico de los profesores contratistas y se congelaba la planta de cargos, además se debe tener en cuenta la tipología de los profesores contratistas sin son ocasionales, tiempo completo o medio tiempo. Horas Cátedra Ad-honorem. Por tanto se acordó en una reunión entre el Rector y la Representación Profesoral.

Se decide que sea tratado en el próximo Consejo Superior.

- 5.3 Por la cual se reglamentan los criterios, ponderaciones y procedimientos de evaluación de los requisitos para la inclusión en el Banco de Datos de Profesores Contratistas Elegibles de la Universidad del Valle.

El proyecto fue previamente recomendado por el Consejo Académico, se aprueba y se expide la Resolución No. 026 de la fecha.

## **6. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**

- 6.1 Oficio enviado por el Claustro de Profesores y Residentes de Dermatología y Cirugía Dermatológica de la Universidad del Valle, solicitando la asignación en el Semilleros de Docente.

El señor Rector manifiesta que este documento va a al Consejo de Facultad. Las facultades quieren jóvenes semilleros en vez de cupos completos.

El Representante Profesoral Henry Alberto Mosquera Abadía manifiesta que sobre el particular no se ha respetado el conducto regular, que la Secretaría General ha introducido elementos ajenos, que es propia de la Unidad Académica, por lo tanto, se consideró improcedente y se acordó remitirla a Consejo de la Facultad de Salud.

**7. PROPOSICIONES Y VARIOS**

- 7.1 El Representante Estudiantil Principal, Luis Fernando Potosí, considera, que se debe hacer un conversatorio para mejorar el Restaurante Universitario. Manifiesta también que se está trabajando en un proyecto de subsidios para los estudiantes de las sedes Regionales.. El Representante Estudiantil Suplente Fredy Benavides manifiesta que en la Sede San Fernando debería haber un restaurante. El profesor Luis Carlos Castillo le comunica que se tiene planeado hacer un restaurante.
- 7.2 El Representante Estudiantil Fredy Benavides, denuncia que se están utilizando los recursos destinados para el bienestar de los estudiantes en actividades e intereses particulares, pues muchos estudiantes se quedaron sin apoyo por falta de presupuesto. El Representante Estudiantil Luis Fernando Potosí, manifiesta que en su momento se denunció a algunos estudiantes por mal gasto de los recursos. Respeta la opinión de su compañero Fredy Benavides pero no lo comparte, y considera que éste no es el espacio para ello, comenta que no pudo asistir al evento de FENARES en Villa de Leiva, por estar ocupado de tiempo completo con la tragedia que sufrió la estudiante Tiffany Ramírez, en un atentado en la ciudad de Ibagué en el marco de una Reunión de la Red Independiente de Estudiantes. El señor Rector expresa que se debe respetar este punto los conductos regulares y en este caso se deben dirigir a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.
- 7.3 El Representante Profesoral Henry Alberto Mosquera Abadía y la Representación estudiantil solicitan se presente la terna para la elección y designación del Representante de los Egresados ante el Consejo Superior. El Secretario General gestionará ante la asociación de egresados la presentación de la terna.

Siendo las 11:55 a.m. se termina la reunión.

<b>Compromisos</b> Iniciar con un Verbo		<b>Responsable</b>	<b>Fecha Programada</b>	<b>Fecha Ejecutada</b>
<b>1.</b>	Aprobar el acta No. 002	Luis Alberto Herrera Ramírez	6 de julio de 2012	
<b>2.</b>	Aprobación planta docente	Iván Enrique Ramos Calderón, Henry Alberto Mosquera Abadía, Luis Carlos Castillo Gómez	6 de julio de 2012	
<b>3.</b>	Aclarar irregularidades del presupuesto para el bienestar de los estudiantes	Fredy Benavides Vivas	6 de julio de 2012	

<b>Elaboró</b>	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	<b>Copias</b>	1. MIEMBROS CONSEJO	<b>Aprobó</b>	ALEANDRO LARREAMENDY JOERNS Representante del Presidente de la República
	Firma:				2.